

R 23664

LA OPINION

PERIODICO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes 0'30 Ptas

Número suelto 0'15 »

Anuncios: Convencional.

PAGO ADELANTADO

Organo del Partido Republicano Radical en la comarca de ORTIGUEIRA

AÑO II

15 de Febrero de 1933

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de LA OPINION, en Ortigueira

NUM. 22

El repartimiento vecinal

Al terminar el año 1932 debe existir un superávit de más de 120.000 pesetas

El repartimiento vecinal para 1933 debe suprimirse. Los concejales que han votado la prórroga del de 1932 no merecen ser reelegidos porque no "han querido" defender al contribuyente. Es el menor castigo que puede solicitarse para ellos. Protegen con su acuerdo un sistema de nutrición que de hecho les incapacita para seguir obteniendo la confianza de sus electores. Han demostrado su absoluta incapacidad o una sumisión que no queremos calificar.

El contribuyente ortigueirés está agobiado por los muchos y elevados impuestos con que el Ayuntamiento le abruma. Hoy se cobra, incluso, por facilitar datos cuya obtención siempre ha sido gratuita; pues para eso el pueblo paga a sus empleados. En ningún Ayuntamiento de esta provincia existen impuestos tan gravosos, tantos enchufes como en el de Ortigueira que incluso consigna en sus presupuestos 2.000 pesetas para pagar un Laboratorio municipal "que no existe".

Sobran "24.000 pesetas", como consecuencia de los fuertes repartimientos anteriores, y de los grandes ingresos que tiene el Municipio por todos conceptos y por los cuantiosos que le cede el Estado en sus recargos de contribuciones y patentes, y sin embargo, no se quiere dar al contribuyente un descanso, sino que, por el contrario, se trata de seguir agobiándolo, porque en "dos años", con tal sobrante, no se precisa reparto. En todo caso el año "1935" bastaría hacer un reparto de 30 o 40.000 pesetas a lo sumo.

Ahora se irá convenciendo definitivamente el país de que se le ha engañado. Ahora se convencerán aquellos buenos vecinos de Devesos de que el alcalde les hizo objeto de una verdadera burla cuando les dijo que la 50.000 pesetas sobrantes del presupuesto de 1931 se destinaban a construir grupos escolares—cuyos planes aún no están hechos como manda la ley—y que en el verano estudiará el Ayuntamiento la sustitución del repartimiento. Nosotros hemos dicho en estas columnas que todo eso era una ficción, una engaño. No sabemos si nos han creído; pero el tiempo nos va dando la razón. El verano, dos veranos han pasado; y la sustitución se convierte en una prórroga del reparto. Y los grupos esco-

lares que debe construirlos el Estado, según reiteradamente hemos dicho, aún están sin planear con arreglo a la ley.

A los vecinos de Devesos les han tomado por personas de sobrada buena fe por no decir otra cosa. Sólo faltó que les pusiesen los consabidos camiones para volver a su casa.

El país no debe olvidar que el concejal de la minoría republicana, don Gerardo Prieto, pidió se rebajasen 50.000 pesetas al repartimiento de 1932, comprometiéndose "a responder personalmente" de que la Hacienda municipal "no sufriría quebranto", porque era dinero que sobraba, después de atendidas las necesidades del presupuesto. Esa proposición fué desechada por el Ayuntamiento a propuesta del alcalde que amenazó al señor Prieto con dar cuenta al señor gobernador de su perturbadora proposición. Desde entonces el alcalde no convoca al señor Prieto a las sesiones supletorias—faltando a la ley y a otras consideraciones que no están escritas en ninguna ley porque son de tradicional cortesía—porque sin duda tiene "pavor" a sus "perturbadoras" proposiciones y a que pida aclaraciones de lo mucho que se oculta al país en las reseñas de las sesiones que hace el alcalde en su periódico, en el que calla lo que debiera ser conocido.

El país debe recordar que al señor Prieto se le quiso envolver en un sumario por "publicación clandestina de nuestro periódico", con ánimo de "procesarle", para inutilizarle por completo, e ir eliminando lo que estorba. ¡Procedimientos de hace cincuenta años, remozados ahora por los directos renovadores de aquella desdichada política que tuvo sumido al distrito en una servidumbre de mesnada!

El repartimiento vecinal sólo lo autoriza la ley en "último extremo y en el caso único" de que sea preciso para enjugar el déficit del presupuesto. Como la liquidación de éste en 31 de diciembre de 1932, debe arrojar un "superávit" mayor de 120.000 pesetas—si no se cubiletea con los números—muy superior a la cifra que viene repartiéndose y a la que figura por ese concepto en el presupuesto para 1933, es incuestionable que

REPORTAJES SENSACIONALES

Sin novedad en el frente

—Oiga. Aquí la casa de don Ambrosio de la Floresta. ¿Está el señor Xan de Parbos?

—Yo soy. ¿Qué se le ofrece?

—Dice don Ambrosio que haga el favor de venir a verle inmediatamente. Se encuentra gravemente herido.

—¿Cómo?

—Que, hace un momento llegó en un coche y sin dilación se metió en cama y nos ordenó que avisáramos un doctor. A nuestras preguntas contestó que está gravemente herido de bala y que no sabe cuántos balazos habrá recibido; pero que deben ser muchísimos.

Pueden ustedes suponerse mi consternación ante la magnitud de la noticia.

la prórroga del repartimiento es total y absolutamente improcedente; y pretender cobrarlo constituirá una exacción ilegal perseguible en distinta esfera de la administrativa. Aparte de lo que en el orden moral constituirá de responsabilidad para los que en sus compañeros electorales hicieron baluarte de su engaño a los infelices que tuvieron la inocencia (de creerles, la monstruosidad del repartimiento que luego hicieron en cantidades crecidísimas como nunca, teniendo en cuenta los innumerables impuestos y copiosos ingresos que tiene el actual Ayuntamiento, aumentados con la elevación al doble de los derechos del vino.

Bueno está el país para seguir exportando "cuando no hace falta" un nuevo repartimiento!

Los concejales que han votado su prórroga, merecen bien del país por su docilidad. Por nosotros que no les den el merecido que les darían otros pueblos más despiertos y de más civismo donde las gentes no se dejan engañar tan fácilmente con charlatanismo barato y palabrería de saldo.

Nosotros sólo deseamos que el país sepa que estamos solidarizados con la proposición del señor Prieto, que él continúa sosteniendo con su solvencia personal, y que eleva la cifra de la supresión a una suma bastante superior a 50.000 pesetas si como es de esperar la liquidación del presupuesto de 1932 arroja el verdadero superávit sin jugueteo de cifras.

Y esa solidaridad la suscribimos con nuestra firma, que aunque modesta tiene las garantías de un reconocido crédito.

Colgué el auricular y raudo, como una centella, salvé la distancia que media entre mi casa y la del ilustre señor de la Floresta.

El botones me abrió la puerta y, asombrado, pude ver cómo dos hombres me salían al paso y, después de imponerme silencio con un gesto, me registraban concienzudamente. Intenté oponerme; pero el botones me indicó que era medida de carácter general. Los carabineros honorarios que me registraron manifestaron que tenían orden de apoderarse de las armas y silbatos que llevaran consigo todos los que que entrasen en aquella casa. A la salida les devolverían.

Terminado el cacheo, pasó a la habitación donde reposaba nuestro hombre. Su aspecto era verdaderamente triste. Lívido el semblante, los cabellos pegados a las sienes por un sudor que se adivinaba frío a media legua, los ojos desencajados, los labios secos y temblones. Todo daba a entender que el pobre don Ambrosio se encontraba verdaderamente gravemente enfermo o herido.

—Diez o doce balazos debo tener, por lo menos, amigo mío—me dijo con voz débil.

—Pero ¿cómo fué? ¿Algún atentado político? ¿Algún atraco a mano armada?

—No sé lo que me sucedió porque todo fué tan rápido que no pude darme cuenta. Una descarga cerrada e inmediatamente una veloz carrera. Debí desmayarme porque cuando me di cuenta ya estaba cerca de la capital. Comencé a recordar y me palpé por si notaba algún dolor; entonces me di cuenta de mi estado. Tenía empapadas las piernas, seguramente de la sangre que he venido perdiendo por el camino. No quise ni mirarme ni que me miraran y, vestido, como usted ve, me metí en la cama. Continué notando la humedad y algunas cosas duras, como si fueran coágulos de sangre. Créame que si tarda en venir el médico no va a encontrarme vivo.

En aquel momento se oyó llamar a la puerta y el botones vino a anunciar la llegada del médico. Quise retirarme, pero don Ambrosio me suplicó que me quedara y, aprovechando el tiempo que debía emplear el médico en ser registrado por los esbirros del pasillo, me hizo una confesión.

—Querido Xan, le necesito aquí, a mi lado. Pudiera fallecer y usted será el en-

cargado de copiar mis últimas palabras. Tengo preparada una frase para el momento de morir porque leí en un libro que todos los hombres célebres se mueren pronunciando una frase también célebre. Y si usted no está nadie podría dárla a conocer.

Entré el médico en la habitación e inmediatamente comenzó el reconocimiento. Hubo, como es natural, que desnudar a nuestro hombre. Al destaparse, notamos un olor desagradable que yo atribuí a la sangre coagulada; pero pronto pude ver que no lo era y que había razón de sobra para aquel perfume. La humedad que sentía don Anibrisio en las piernas no era más que las consecuencias naturales de un momento de terror.

—¿Qué me receta usted, doctor?

—Honibre... pues como no le recete unos calzoncillos limpios...—y el médico se ausentó no sin dirigir antes a nuestro hombre una mirada de profunda compasión.

Yo estaba como sobre ascuas pensando en el planchazo que todos nos habíamos llevado y no sabía que decir; pero vino en seguida la salvación en forma de botones trayendo un calzoncillo y un telegrama. Don Ambrosio, después de leer el último dió un grito de triunfo.

—Fue una equivocación. Me tomaron por un timador y, si no escapó, me brean. Aquí me lo dice Cacholas, en este despacho; pero, en adelante, eso no volverá a ocurrir. Ahora mismo le digo a mi secretario que ordene a mis representantes en las parroquias que, aunque les anuncie una visita, no la haré sin que antes me pongan un despacho clave que diga: "Sin novedad en el frente".

XAN DE BARBOS.

El debate político

Llegó el momento adecuado, por virtud de las circunstancias, para que el ilustre repúblico don Alejandro Lerroux dijese en el Parlamento todo y cuanto pudiera decir. Previno al Gobierno de las consecuencias que se derivarían de su actuación contraria al sentimiento de la opinión pública. No fueron atendidas sus atinadísimas observaciones reflejadas por la minoría radical en sus intervenciones parlamentarias. La Cámara no deja de reconocer la importancia de los debates, y, sin embargo, hay diputados que contestan con miras positivas para el engrandecimiento de sus partidos, preocupándose muy poco que la nación progrese o no. Es sistema viejo en algunas fracciones políticas. Con ellas hay que acabar. Al país le interesa su progreso, y no se prestará a ser comparada de los que, con el pretexto de constituir mayoría, entorpecen la labor honrada que tiene a su cargo el Parlamento.

Se hubiese evitado la noble y patriótica intervención del señor Lerroux si el Gobierno se percatase que la continuación de unas Cortes Constituyentes cesan desde el momento en que se promulgó el Código de la nación. Buscar como disculpa, pues sólo así puede calificarse, el que es preciso continuar discutiendo

leyes complementarias, es lo mismo que decir: Nosotros somos los únicos que interpretamos el sentir de la nación, cuando dentro del mismo Gobierno, los propios ministros, diariamente declaran que cada uno debe ocupar el puesto que en sus organizaciones les corresponde. Por esa manera de pensar, nada de particular tendría que se considerase la mayoría parlamentaria tan necesaria, que se convirtiese en una continuadora de la dictadura que desgraciadamente sufrió España durante siete años.

Lerroux habló con entera claridad. El Partido Radical es su fiel intérprete, y los que se opongan a los fines legítimos del mismo, son unos idealistas, o unos hombres enemigos de engrandecer a España.

De Devesos

Se tienen aquí noticias de los acuerdos tomados por el Sindicato Agrario de San Claudio para llevar como proposiciones a la próxima reunión de la Junta general de la Federación Agraria, y han causado excelente efecto.

Muchos asociados de aquí dicen que la Memoria de la Federación debía imprimirse y repartirse antes de la Junta general, para que hubiese tiempo de estudiarla y no en el momento cuando ni siquiera se da tiempo a hacer cálculos. Y además que se añadiese a la cuenta de Tesorería, la "Cuenta General de todo lo que debe la Federación y lo que le deben", para que se sepa con detalle quiénes son los que en el centro directivo y en las aldeas manejan los fondos de la Federación en dinero o en abonos y ganado.

También debe proponerse a la Junta general que acuerde que se publique además del número, el nombre del propietario de cada res para poder hacer comparaciones, según se ha pedido varias veces en LA OPINION y que por lo visto hay interés en ocultar.

También es conveniente que se deben pedir explicaciones del por qué la Federación rendía más caro el maíz que un representante al que se trató de poner trabas para que no trajese más; y por qué la Federación bajó el precio tan pronto dicho representante anunció el suyo. Y que se nos diga qué razón hay para que los abonos de la Federación se vendan más baratos en Grañas que aquí, en Devesos, y por qué se han de vender también los abonos más caros que los vende el comercio de Jubia, siendo iguales o superiores en graduación, y teniendo el comercio que pagar contribución, que no paga la Federación, y tener una utilidad comercial que no debe tener la Federación que es para los asociados.

Y también debe conocerse de quiénes son las reses que se han vendido en el país y se dieron según se dice, como vendidas en Barcelona habiendo quedado algunas en las carnicerías de Santa Marta. Y además se debe dar cuenta del producto o pérdida que dieron las reses que hubiese comprado la Federación para completar vagones; y por qué se adqui-

Cosas del Reparto

Estamos sorprendidos del nombramiento hecho por el Ayuntamiento a favor de don Jesús Romero Soto para vocal nato de la Comisión de evaluación de utilidades de Ortigueira, como mayor contribuyente por "rústica". Ni queremos discutir esa designación, ni nos interesa; porque después de todo—y ello es lo principal—consideramos al señor Romero como una garantía de que las cosas se harán hasta el punto de que reparará el flaco servicio que le ha hecho quien le "rebajó" la "cuota el año 1931, después que el reparto estuvo hecho", como se la rebajaron al alcalde don Jesús Fojo, al teniente alcalde o concejal señor Buceta, al comerciante don Serafín Fernández y a otros.

El señor Romero, acostumbrado a la disciplina y rígido procedimiento militar, no ha de hacer el "primo" como hicieron aquellos señores que no podían sospechar que "entre personas" ocurriera lo que ocurrió entonces y no ha ocurrido nunca, porque el más leve pudor le impidió siempre.

No se fie, don Jesús! Agárrese; porque quien hace un cesto hace un ciento. Hay que tener cuatro ojos y no llegar para vigilar a cierta clase de tropa. Y usted como buen soldado, no ha de querer que a "sabiendas" se la den con queso ni que su rectitud ande asociada a quien no debe estarlo.

Por lo demás no nos importa ni poco ni mucho que el señor Romero tenga o no derecho a ser vocal nato. Pero ¡vamos!, que un poquito más de prudencia en hacer cálculos para que resultase elegido, pudo haberla.

¡Ya no nos asombramos de nada! Al contrario: encantados; porque todo es a mayor gloria de nuestro divino "Redentor".

Escritas las anteriores líneas, nos enteramos de que al señor Romero se le acumularon contribuciones por rústica que debían figurar a nombre de otros contribuyentes. De esta suerte resulta el señor Romero mayor contribuyente, sin que prácticamente lo sea.

¿Habráse visto trapiondada igual?

Es de suponer que el señor Romero pretestará con indignación de tal "amafío", que es un botón más que se añade a la redención del caciquismo.

re la sal al costado de los barcos a mayor precio del que la compran otros importadores; así como por qué no dejó la Federación de vender maquinaria agrícola, como la venden otros más cara de como debiera proporcionarla la Federación, como la proporcionaba antes.

Todas estas cosas y otros detalles son convenientes conocer para que los asociados estén enterados de todo y si no "hasta una sesión que se celebren dos o tres"

Corresponsal.

Tip. EL NOROESTE.—La Coruña

Un procesado más

El farmacéutico de Cedeira, Sr. García González, ha sido procesado. ¿Por qué, preguntarán nuestros lectores? ¿Por haber despachado calomelanos para algún fanqueto? ¿Por inventar algún terrible veneno para retorcer caciques? ¿Por haber vendido algún fulminante abortivo que pusiese a mal parir a algunos que ya no saben dónde van teniendo la barriga, tal es el canguelo que les causa el probable resultado de las próximas elecciones en Cedeira?

No, señores, no: Se le procesa por todo lo contrario de lo que se ha procesado a unas cuantas personas de Ortigueira. A éstas se las procesó por "negligentes", por "vagos", por "holgazanes". Pero al señor García se le procesa por desobediencia a ser holgazán. ¡Vamos: a nosotros se nos antoja que, si en la terminología jurídica cupiese, el procesamiento debía ser por "trabajador". ¡Palo porque remas, y palo porque no remas!

Verán ustedes.

En Cedeira hace muchísimos años que existía "una sola farmacia", para el surtido de "una gran zona" que comprende los Ayuntamientos de Cedeira, Cerdido, una porción del de Moeche y otra no menos importante del de Valdoviño. Una sola farmacia en tales condiciones hay que convenir en que era, más que una canongía, decanato con todos los estipendios de un Cabildo rico. Y excusado será decir que la tal estaba regida, dirigida y usufructuada por parientes de parientes y caciques de los caciques del Redentor.

Pues bien: Las autoridades sanitarias, farmacéuticas o lo que sean, dispusieron que en Cedeira cabían, con arreglo al reglamento tal y cual, "dos" farmacias y así se publicó en el "Boletín oficial" de esta provincia. Y he nos aquí con que el señor García ondeando flamante título de farmacéutico se dispone a ganarse honradamente la vida, a aplicar sus conocimientos científicos adquiridos en una larga y difícil carrera, y se planta en Cedeira y abre su farmacia, después de tratar de cumplir todos los requisitos legales, previos a la apertura.

Pero el señor García tuvo la mala ocurrencia de hacerse amigo de los radicales de Cedeira; y aquí fué Troya. Los caciques de allí no podían tolerar que se les menase el negocio, ni que un nuevo farmacéutico vendiese las recetas y específicos más baratos, ni que en Cedeira hubiese un surtido que antes no existía. Y el Redentor no podía tolerar que los parientes de sus parientes sufriesen perjuicios, ni los radicales aumentasen su prestigio con la amistad del nuevo boticario ni con el beneficio que suponía para el país la existencia de una nueva farmacia que evitaba el monopolio de las medicinas.

Se trató de hacerle la vida imposible. El Redentor puso en juego todas sus artimañas cerca del Colegio farmacéutico—(algún día hablará "nuestro querido colega "Nueva Cedeira", que está bien

documentado, sobre el asunto con nombres, pelos y señales de personas) y de otras entidades para que la nueva farmacia se cerrase. La entereza del farmacéutico, que defendió su derecho a ganarse honrada y legalmente el pan, no se dió a partido.

Y es que no sabe uno a qué carta quedarse: si te echas a la bartola ¡proceso!; si trabajas ¡proceso!

Y ahora, en serio: ¿Hay "caso igual en España", al del farmacéutico de Cedeira? ¿Qué sería de nuestro país si quedase solo el Redentor ejerciendo un caciquismo tan repulsivo, propio de pueblos muertos? ¿Qué sería de los derechos ciudadanos, del derecho del hombre, convertido en cosa, en objeto, sirviendo sólo de instrumento degradado al servicio de "Todos para uno"?

Pero aún somos bastantes los que no nos asustamos por procesamiento más o menos. No nos quitan un minuto de sueño, ni nos llevan al extremo de separarnos de la legalidad "colectiva".

No nos importa que "los más" no quieran o no sepan comprendernos. Antes que dejarnos llevar por la masa inconsciente, preferimos estar siempre al lado de los menos y defender su derecho contra todo y contra todos, pese a quien pese, y sin tener absolutamente a nada.

Las circunstancias nos impiden publicar muchas cosas que es fuerza callar. Quien quiera saber lo que se oculta que venga a la villa y pregunte. Aquí es donde se conoce a la gente, donde se sabe cómo obra, cómo procede y de qué fines se vale el redentorismo caciquil para tener engañados a los habitantes en el campo que de buena fe ignoran que está a punto de cerrarse el broche del clásico y simbólico collar. Por algo se hace jactancia—jactancia depresiva y humillante—en Madrid y La Coruña de que el partido judicial de Ortigueira vota como una mesnada al servicio de "Todos para uno". Allí ni Dios se mueve sin mi consentimiento. Claro que esto no puede rezar con nosotros, porque no necesitamos zancos.

Amigo García González: ¡¡Que sea enhorabuena!! Una víctima más ¿qué importa al mundo?

A un pobre niño que repartía periódicos, le ha despedido Cacholas porque su padre es suscriptor de LA OPINION. Al niño le pagaba Cacholas con una peseta a la semana.

Colaboración desconocida

Con frecuencia llegan a nosotros artículos de ignorada procedencia. Muy apreciables algunos trabajos, encontraron cabida en nuestras columnas por tratar terreno de orden general; pero otros referentes a la política local tuvimos que silenciarlos por no estar firmados ni aclarado el seudónimo de sus autores.

Ultimamente recibimos uno con el título de "Tiempo de elecciones", al pie del que aparece un seudónimo igual al apellido de un personaje de la dictadura.

Escrito en prosa fácil y suelta, se ve

Para que se enteren

Cacholas tiene un sello con la estampilla de la firma de don Ambrosio y además papel y sobres en abundancia con cierto membrete. Y cuando ocurre alguna novedad, tira de máquina y a escribir cartas como si don Ambrosio las escribiese o dictase.

A veces se "entera con retraso", como por ejemplo en lo de la carretera de Cerdido, que comunicó que "debido a sus gestiones" se había conseguido se anunciase la subasta. Y la subasta ya estaba hecha y el contratista ejecutando la obra.

¿Y en época de elecciones? Tan pronto se publican en el "Boletín oficial" los nombres de presidentes y adjuntos, carta que se dice pidiendo a unos y a otros que acepten el cargo para la mejor garantía del sufragio. Y los buenos hombres que reciben tales cartas quedan tan satisfechos.

Ahora, en vista de que descubrimos la treta, es posible que suprima la estampilla y firme en blanco de su puño y letra con espacios diferentes para cubrir según sea o más o menos largo lo que haya que comunicar. Y así parecerá auténtica la carta.

Una destitución

El honrado ex empleado del Ayuntamiento don Manuel Pérez Piñón, ha sido destituido. Llevaba cerca de treinta años de servicio en el felato de Pousadoiro. Contó siempre con la confianza absoluta de todos los alcaldes y Ayuntamientos que hasta hoy han sido. Se le tenía como empleado probo, inteligente y activo. Pero por lo visto son cualidades que no convienen.

Treinta años de una vida honrada que se tiran al arroyo, no importando nada que se haya consumido al servicio del Municipio y se le ponga en pie de tener que ganarse el pan en otras actividades que por la edad no esté en condiciones de acometer.

Ahora podrán pasar los camiones sin que se moleste a todos.

Los comentarios a cargo del lector, que tendrá un nuevo botón para añadir a la colección de los redentores del caciquismo y de la inmoralidad administrativa.

en ese artículo la mano de alguien que no es o no ha sido ajeno a las lides periodísticas, ni tampoco néfito en afinar la puntería de punzante dardo, que maneja con acerada destreza.

Entre "Paco el Tumbao", a cuyo artículo dimos cabida en nuestro número del 15 de diciembre, y el seudónimo a que antes nos referimos, notamos una gran semejanza de estilo literario, y advertimos cierto parentesco espiritual. Claro que el trabajo del primero se diferencia bastante en su esencia del segundo. Y si a aquél le hubimos de dar cabida no podemos, en cambio, dársela a éste, que tenemos que considerar anónimo mientras—naturalmente—no sea firmado por su autor, a disposición del que lo conservamos; en la inteligencia de que si cree conveniente retirarlo, nuestra palabra de honor es la mayor garantía del secreto más absoluto.

Tenga, pues, nuestro desconocido y espontáneo colaborador, estas líneas como acuse de recibo.

Muchas gracias

A los muchísimos testimonios de afecto y de adhesión que recibimos tanto del distrito de Ortigueira, como de los de Mañón, Cerdido, Cedeira, Puentes, Moeche y Semozas; Ferrol y La Coruña y otros pueblos de esta provincia, con motivo del procesamiento de amigos nuestros correspondemos con la expresión de nuestra gratitud más viva, que a todos hacemos presente por medio de estas líneas, en la imposibilidad material de poder contestar una por una las cartas que hemos recibido.

Es rara coincidencia de unos y otros—aún de aquellas personas que siendo opuestas a nosotros en ideología política nos distinguen con su franca y leal amistad, no reñida con nuestros credos—en apreciar la intervención del caciquismo, cuyos procedimientos consideraban enterrados hace cincuenta años, en la "preparación del delito" que sirvió de base para el procesamiento que había de impedirnos tomar parte directora en las elecciones municipales que se avecinan.

No andan muy descaminados nuestros queridos amigos y correligionarios. El caciquismo parece, en efecto, haber amañado un delito que afortunadamente no nos cubre con la infamia que con gusto vería caer sobre nuestras cabezas; pero que determinó un procesamiento. Los que tenemos la desdicha de andar sobre dos pies, estamos siempre expuestos a eso. Los que tienen cuatro, disponen de más elementos de actividad y es raro que en ellos se den casos de "negligencia".

Y en cuanto a que se trate de inutilizarnos para tomar parte en las elecciones, es asunto que nos tiene completamente sin cuidado. Si los que lo intentan creen haberlo logrado, que sea enhorabuena; porque también a nosotros nos viene que ni de perlas. Así contarán con la no disgregación de la masa que podrán seguir considerando sumisa y obediente a los mandatos y sugerencias del amo, pues difícilmente conseguirá sacudirse el collar de la servidumbre obligada a una parcialidad que por algo no quiere admitir el control en la actuación de su vida pública.

¿Pero qué importa que unos ciudadanos más o menos destonados estén inutilizados circunstancialmente si continúa LA OPINION oteando desde su atalaya?

Tiempo vendrá que podamos escribir en LA OPINION lo mucho que las circunstancias nos obligan a callar. Los que sueñan con victorias para su encumbramiento personal a costa de un país que se dan buena maña en saber engatusar con media docena le frases hechas, no dormirán tan tranquilos en sus laureles como dormimos nosotros en el jergón de nuestras derrotas, en las que no perdemos en bufes ni prebendas; sino que, por el contrario encontramos más ánimos para seguir ejercitando el plan a que responde nuestro pensamiento y nuestra táctica: Derrotados, pero vencidos, nunca. Porque nos consideramos en el deber ciudadano de aleccionar al país en el de

Los empleados de "La Obra Pia" y sus asalariados en las aldeas ya están entregados a los trabajos electorales, haciendo listas, cubriendo circulares y captando votos. "Todos para uno" sustraga gastos y atañencia premios.

Cédulas personales

Está bien y es de justicia que la Diputación atienda las reclamaciones que hacen los contribuyentes por la abusiva alteración de sus cédulas en el partido de Ortigueira; pero la obra a ejecutar, no debe limitarse a resolver las reclamaciones aisladas, por cuanto hay mucho perjudicado que si no produjo su protesta, es por la potísima razón de que las solicitudes sólo son admisibles en papel de 150 pesetas, amén de otros gastos que ocasionan.

La Diputación, a nuestro juicio, en vista de que está reconocido que las cédulas se cobran por un padrón que no fué aprobado, la resolución que debiera tomar en sesión es la de que el recaudador avise a todas aquellas personas que se les haya cobrado de más para que concurran ante él a canjear sus respectivas cédulas, además de instruir el expediente que corresponda y de dar cuenta a los Tribunales ordinarios de lo que pasa, si procediere. Ningún funcionario puede, prevalido de la ignorancia, hacer ver que las cédulas que expide son conformes a un padrón, cuando examinado el oficial que existe en la Diputación y en el Ayuntamiento no concuerda con las cantidades que se cobran a los contribuyentes. Procediendo así la Diputación, reparará el daño causado.

Con este motivo, y volviendo sobre lo que ya tenemos dicho de que cuando un funcionario no esté bien retribuido, debe aumentarse su haber, viene a cuento el ruego que en una sesión celebrada por la Diputación hizo un diputado para que se vea la manera de mejorar el tanto por ciento que perciben los recaudadores. Estamos enteramente de acuerdo con ese ruego pero condicionado para aquellos funcionarios que cobran poco, pues hay zonas en las cuales los ingresos son fabulosos. Fuera de eso, la Diputación, con su silencio, no es la llamada a consentir los abusos cometidos por la recaudación de Ortigueira, o por personas, si las hay, que verdaderamente autorizasen al recaudador para hacer lo que realiza, pues de no tener consentimiento de alguna clase, es presumible que no se atreviese a tanto como se deja observado.

De todos los crustáceos, el más voraz es el Centolo. Da miedo ir con él a ninguna parte. Así dice la Dolorosa. No es cuento.

que no se entregue a la indiferencia ni al cauchillaje único, ni de nadie que más o menos pronto llegue a tener al Cuerpo electoral como una mesnada o una patilla de la que disponga a su exclusivo antojo, convirtiendo al hombre y a la mujer en una cosa, en un montón de objetos de servidumbre señorial, sin otra esperanza que la de rodar hasta la escaravitud política, a la pérdida de libertad política, que es a lo que se expone y pudiera merecer un pueblo que no piense en sus consecuencias.

A un honrado obrero que prestaba servicio en "La Obra Pia", no se le ha vuelto a dar trabajo por no ser elector de "Todos para uno". La redención del caciquismo se impone.

Hotel COMERCIO

COMPLETAMENTE REFORMADO

ES EL MEJOR SITUADO EN ORTIGUEIRA

Habitaciones espaciales y ventiladas,

Cuarto de baño, Garage, Cocina de primera,

SERVICIO ESMERADO

Avenida Alonso Pernas.

Teléfono núm. 13.

Viuda de José María Peña

Especialidad en Pañería Nacional y del Extrenjero

Siempre últimas novedades para señora

y caballero

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle Real

Ortigueira

M. BERNABEU

Dentista

Plaza de Isabel II

ORTIGUEIRA

Gonzalo Prieto Cao

Ferretería en general

Precios rigurosamente fijos y sin competencia

ORTIGUEIRA

Máquinas para coser y bordar

Wertheim

Unico y exclusivo representante para la venta en esta

villa y sus contornos FRANCISCO ARIAS

(ORTIGUEIRA)

"La Ortegana"

Gran Fábrica de Chocolates de Santiago Puente Morán

Calle Real, número, 1.—Ortigueira

CHOCOLATE FAMILIAR

elaborado según las prescripciones de la R. O. de 23 de marzo de 1922. Fórmula aprobada y depositada en el Laboratorio Municipal de Ferrol

Disponible

Dodolino Insua

Calle de Oriente, n.º 7-Ortigueira

Relojería, Platería, Bisutería, Óptica

Especialidad en composuras. Grandes existencias en

relojes de pared

Funeraria Moderna

DE

FLORENTINO PAJON

Ortigueira (Coruña)

CASA DE RICARDO BALTEIRO - ORTIGUEIRA

Gran surtido en jamones y lacones de Muras. Quesos de bola de Holanda, legítimos y de San Simón.

CALLE DE LA CARRETERA

La que expende los mejores vinos del Ribero

Conservas de todas clases, así como licores finos y cafés de las mejores marcas. PRECIOS SIN COMPETENCIA

NOTA.—Se reciben encargos para alquiler coches turismo a todo lujo, a precios reducidísimos.

DISPONIBLE

CASA PEÑA

Calle Real.—ORTIGUEIRA

Todo joven bien, como la señorita "chic" y más exigente, hace sus compras de calzado en esta casa por ser la que más barato vende.

BANCO PASTOR

CASA FUNDADA EN 1776

Capital suscrito Pesetas 18.000.000

Idem desembolsado " 11.000.000

Fondo de reserva " 6.000.000

CASA CENTRAL: LA CORUÑA

SUCURSALES: Vigo, Lugo, Orense Vivero, El Ferrol, Satria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugía, Carballo Mondoñedo, Puentetiveume, Villalba, Ribadeo, Carballino, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribacavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fonsagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS, ABONANDO LOS SIGUIENTES INTERESES:

A la vista 2 1/2 % anual A seis meses 3 1/2 % anual

A tres meses 3 % " A doce meses 4 % anual

Cajas de Ahorros, abonando intereses al 3 y medio por 100 anual.

Cuentas corrientes en moneda extranjera. Intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo, especialmente en América.

BANCO DE LA CORUÑA

LA CORUÑA: CANTÓN PEQUEÑO, 18 AL 21

CAPITAL: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES: Betanzos, Barco de Valdeorras, Carballo, Cee, El Ferrol, La Estrada, Lugo, Lalín, Mondoñedo, Monforte, Mellid, Noya, Orense, Puentetiveume, Padrón, Rúa Pétin, Ribadavia, Santa María de Ortigueira, Santa Eugenia de Riveira, Santiago, Sarria, Villagarcía, Villalba Vigo, Verín.

INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 1/2 por 100 anual

A tres meses 3 " "

A seis meses 3 1/2 " "

A un año 4 " "

CAJA DE AHORROS 3'60 " "

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Sandomingo Hno. y Casariego

ORTIGUEIRA—CARIÑO

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA

Administradores subalternos de la Compañía Arrendataria de Tabacos.—Fábricas de conservas, escabeches y salazones de pescados en Cariño y Cedeira, "LA ORTEGALESA", (Marca registrada).—Depósitos de Sal en Ortigueira y Cariño.

ARMADORES DE BUQUES DE VAPOR Y VELA

Especialidad en la preparación de anchoas en salmuera

Exportación para distintos países de América, Asia y Europa

HARINAS POR MAYOR DE

Santiago Franco Otero

La casa que más barato vende por recibir cargamentos completos procedentes de la casa de JOAQUIN PELAEZ, DE SANTANDER

ESPECIALIDAD EN VINOS

Los más finos y selectos de España directos de La Bodega (León)

ORTIGUEIRA